

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO 1

En OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM. 95

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Martes, 30 de Mayo de 1893

DE MISERICORDIA

Ya ven ustedes á lo que ha quedado reducido el Ministerio de altura. Enorgullecese el Sr. Sagasta de haber formado un Gabinete de notables y de haber robustecido la Monarquía con las piltrafas del antiguo posibilismo.

Tosía fuerte el jefe del partido liberal y se creía un Gladstone en la cumbre del poder, rodeado de un partido grande, capaz de desafiar las iras de todos los demás partidos y de sacar de apuros á la nación, gracias á los talentos reformistas del Ministerio.

Pronto recibió el más cruel de los desengaños. Apenas abiertas las Cortes, quiso imponer la fuerza del número para sacar adelante en tres días un proyecto de ley; pero el empuje de los republicanos le hizo tambalearse en el Olimpo é implorar misericordia de los conservadores que le ayudaron á salir del atolladero con una benevolencia muy oportuna y muy patriótica. ¿Qué hubiera sido en aquellos momentos del Gabinete de notables, sin el apoyo de las minorías conservadoras?

Retiráronse del Congreso los republicanos y parecía que ya se movería con desembarazo el Sr. Sagasta, para llevar á la práctica sus planes. Pero estamos viendo que no sucede así.

Se termina el mes de Mayo y aun no ha empezado la discusión de los presupuestos generales que deben regir desde el 1.º de Julio. La vida política del partido fusionista vemos todos que anda mal. Tiene ese cuerpo híbrido muchos alifafes y el día en que se revuelvan los malos humores de alguno de sus miembros, entrarále la gangrena y la muerte no se hará esperar. Si á esto se añade el quedarse sin vida económica, ¿qué va á ser del Sr. Sagasta?

Por esto el Gobierno se ve precisado á pedir misericordia al partido conservador para que le deje vivir, y arreglar sus asuntos atropelladamente. ¡Vaya un Gabinete de notables!

A los seis meses de nacido, cuando debía tener las mayores energías, necesita que los conservadores le presen muletas para poder andar.

De ese modo gobierna cualquiera, es decir, con ayuda de vecinos. Si el partido conservador aprieta un poco las clavijas, el edificio liberal se desmorona.

Está visto. El Sr. Sagasta sólo puede seguir en el poder, sin oposición, dejándole el camino franco, libre de obstáculos parlamentarios.

¿Quién había de decirlo? Pero es evidente. El Ministerio de altura vive de misericordia.

Pequeñeces.

Está perdido, sin remedio.

Después de haber puesto en tortura el cacumen de D. Agustín Ordoñez, en juego la influencia de don José Planas y de D. Silvestre Cano, á prueba la ciencia jurídica de don Eduardo Serrano y D. Manuel Acebal y en un brete la bien cortada pluma de *El Correo de Asturias*, se ha quedado como el gallo de Morón Implume.

Todo lo ha dejado entre las zarzas de la circunscripción.

Ahora resulta que también ha perdido la batalla de Lérida.

Así lo reconocen los Senadores y diputados fusionistas de Asturias.

Que le han eliminado del gremio. Verdaderamente, tienen razón.

Vega de Anzo ha demostrado no contar en Asturias con votos, ni aun falsificados, para llevar un acta al Congreso.

En Lérida, donde no le conocían, le eligieron.

Pues se debe á los leridanos. O no hay lógica en el mundo.

¡Oh, fortuna, tú nombre es de mujer!

Como decía Shakspeare. Y como de mujer es voluble y tornadiza.

Ayer tenía en el pináculo de la vanidad á Vega de Anzo.

Hoy le humilla hasta el punto de ponerlo por debajo de Gómez.

¿Quién ha de hacer caso de la fortuna?

Pero no se enorgullezcan los Te-

verga, los Inclán, los Gómez y compañía que hoy tratan con desdén á Vega de Anzo.

A todo liberal... llega su Lérida. El camino es conocido.

D. Martín fué quien primero lo recorrió.

El sendero quedó trazado.

Y es muy posible que los que le sigan no encuentren hospitalidad en Cataluña.

¡Ni... en Rusia!

Lucas en campaña.

¡Válgame Dios y cómo se contonea el muy indino! Porque nos acordamos del santo de su nombre y le damos aire en este periódico, abre sus tiernos ojos, los pone en blanco, sonríe con cierta coquetería, tuerce la cara hacia el lado izquierdo, se pone en jarras y escupe por el colmillo como un majo de la gente *cría*. Por supuesto, no le pega ese *chic* flamenco, porque es un tipo vulgarote, y parece que la sabia Naturaleza se ha complacido en echarle mordiscos, dejándole el cuerpo acerbillado.

Si la cara es espejo del alma, ¡cielo santo, qué alma tan torcida! Pero no reparen ustedes en esto, porque, en medio de todo, Luquinos tiene un alma de cántaro. Soñó un día que se le estiraban las piernas, que le crecía el pescuezo, que la cara se le prolongaba y que, en fin, se convertía en gigante que con sus brazos abarcaba el concejo de Villaviciosa y con sus puños apretaba á todo hijo de vecino. ¡Lucas gigante! Era lo que había que ver.

Fué un sueño; se trataba de un gigante sobre el colchón de muelles, en aquellas horas en que el mundo parece que corre alrededor de la cama y que el cielo se toca con las manos y el suelo se hunde bajo los pies y todo tiembla al notar la excitación nerviosa del *paciente*.

Lucas se consideró grande, terrible, avasallador, un Artajerjes, un Darío, un Napoleón. ¿Por qué no había de ser él emperador en la tierra de la manzana? ¿Por qué?

Preocupado con esta idea, salió á la calle, buscó á cuatro ilusos y les dijo:—“¡Ea, señores! Yo me siento con fuerzas para conquistar el mundo; aquí donde me veis, pequeño y raquíctico, enclenque y tercido, tengo alma de genio y soy capaz de insultar al mismísimo Cavanilles. El que quiera conquistar el Ayuntamiento, tome su pluma y sígame.”

Dijo y arrancando una pluma á Mariano Balbín, empezó á utilizarla como ariete para destruir la fortaleza del Ayuntamiento y dar el asalto conveniente. Y ahí está Lucas... Gómez dale que dale y machaca que machaca.

He aquí el progenitor de la pléyade de ilustres piratas de Villaviciosa que andan como moros acercándose á la costa.

¿Qué ha de salir de la cabeza de Lucas? De aquella cabeza, si ustedes la estrujan,

saldrá sidra espumosa de Valle y Ballina, pero otro jugo ¡imposible!

Lo más donoso es que Lucas, Mariano, los Rafaelés, Alfredo y C.ª, incluso la cara de esponja que hace coplas en el papelito del gremio, se empeñan en proclamarse defensores del concejo de Villaviciosa.

Cosas tenedes, buen Lucas, que farón flubar las piedras.

Figúrense ustedes á Mariano, Lucas, Rafael (*bis*), Alfredo y comparsa montados en briosos Rocinantes, lanza en ristre, adarga al brazo y el yelmo de Mambrino por montera, echarse por callejas y callejones para defender los intereses del concejo.

Apenas el rubicundo Febo había asomado sus narices por la cuesta de Valde-diós y los pajarillos del comité liberal habían empezado con sus aleluyas, he aquí que aparece la quijotesca cuadrilla desafiando con la fuerza de su robusto brazo á los follones y malandrines que han tenido la osadía de administrar los fondos comunes sin dar una subvención á D. Rafael Cangas, ni una prima á D. Mariano Balbín, ni un mendrugo á D. Lucas... Gómez.

Después de mucho pelechar, lograron desfacer todos los tuertos y entraron en el Ayuntamiento. Los intereses del concejo estaban á salvo.

Comenzaron los de la cuadrilla á manipular los fondos.

Valle pudo coger la vara de Alcalde y lo primero que hizo fué intentar que floreciese como la de San José y que produjese manzana para exportar el zumo á Cuba.

D. Mariano Balbín volvió á encargarse de la Depositaria de fondos municipales y tan guardados estaban éstos, que la Hacienda dirigía apremios contra el Ayuntamiento, sin conseguir sacar á este un cuarto. El concejo sufría las consecuencias, pero D. Mariano decía:—no me toqueis los fondos.—Y poco á poco iba *desfondándose* el erario municipal, por las reclamaciones del Estado.

Algún cándido de los que habían creído en las palabras del periodiquillo del gremio fusionista, preguntaba:—¿Y dónde están los caminos vecinales y las Escuelas que nos prometió esa gente?

¡Ah! La promesa se había cumplido. Se estaba construyendo un camino que conducía en derechura á las posesiones de D. Rafael Valdés. Y en cuanto á las Escuelas, ¿qué falta hacían donde estaba el Colegio de D. Rafael Cangas subvencionado pródigamente por el Municipio?

Los vecinos de Tazones esperaban por el puerto. ¡Buen puerto les dé Dios! Allí estaba la peña del Caid incommovible, pidiendo el empuje de Lucas... Gómez para que, con su gran influencia en el Ministerio de Fomento, le pusiese tacones y medias suelas. ¡Vaya un poder el de esa gente para satisfacer los deseos de los pescadores de Tazones! Si las piedras que arroja Lucas en el Puntal, las arroja en la Valiza, tendría Andrés Batalla á estas horas un hermoso dique para sus

lanchas. Pero, ¿qué ha de hacer Lucas Merediz? El que no puede conseguir un Juzgado municipal, ¿cómo ha de conseguir un puerto para los pobres pescadores de Tazones? Pensar en esto, esperar en la influencia de Luquinos y C.ª es en el caso presente echarse salmuera á los ojos.

Y, es claro, como el concejo veía que sus redentores no cumplían lo prometido, clamaban á Lucas que había sido el vocero de los *protestantes*. Pero ¡oh mudanza fusionista! Lucas no oía; porque estaba muy ocupado en el Juzgado municipal sacando partido del arancel, para vaciar los bolsillos de los litigantes.

Nosotros quisiéramos que se entregasen los cargos concejiles á los que hoy los piden con mucha necesidad en Villaviciosa. Y entonces se vería que lo que pretenden no es mejorar la administración, sino volver á meter la cuchara en el presupuesto municipal. Una interinidad, por ejemplo, les vendría como pedrada en ojo de Alberto Valle.

Porque, francamente, eso de que no hayan demostrado su interés por el concejo hasta que no les quitaron las prebendas que tenían en el Ayuntamiento, da muy mala espina á cualquiera que conserve algo de ese *chisme* que llaman sentido común.

Extranjero.

Buenos-Aires, 28.—(Servicio especial de la *Agencia Fabra*.)—Precio del oro en el día de ayer, 316.

París, 28.—El periódico *La República Francesa* consagra hoy un artículo á la situación política y económica de España.

Temo que surjan complicaciones y acusa de eguedad y falta de patriotismo á los políticos españoles que no contribuyen á mejorar la situación de la Hacienda por medio de un presupuesto con verdaderas y saludables economías.

Termina haciendo votos para que se unan todos los partidos españoles, á fin de cortar desastres en el orden económico.

París, 28.—La situación agrícola sigue en inmejorables condiciones, debido al buen tiempo reinante. Los trigos, especialmente en las tierras fuertes ofrecen hermosísimo aspecto.

El mercado de cereales sigue en completa calma, esperando conocer las cifras de próxima cosecha.

Los trigos superiores se mantienen en los últimos precios, pero los de calidad inferior han tenido una baja de 25 céntimos.

Los blancos del país quedan de 21,50 á 22 y los rojos de 20 á 21.

Los trigos extranjeros siguen á 22,25, los de California á 23,50, los Australia á 13,25 y los de Walla á 22.

De Rusia, comunican que según los informes suministrados al ministerio de Hacienda por los inspectores de contribucio-

nes, el estado de los trigos de invierno en la Rusia europea y en el Norte del Cáucaso es muy satisfactorio.

Las noticias de América no acusan variación notable.

Berlín, 28.—En el depósito de municiones del cuartel de los Guardias de Corps, en Potsdam, hizo hoy explosión un cartucho de dinamita habiendo resultado heridos un oficial y varios soldados.

Se ignora la causa que haya podido ocasionar este incidente, habiendo instruido la oportuna sumaria por las autoridades correspondientes.

Fabra.

(Prohibida la reproducción de estos despachos en los periódicos no suscritos a la Agencia Fabra.)

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

28 de Mayo de 1893.

Mi distinguido amigo y compañero:

Como nube de verano pasó la crisis. Nadie se acuerda ya de ella; el Sr. Montero Ríos, el Prometeo de que hablaba a los lectores de LA OPINION DE ASTURIAS en mi carta de hace dos semanas, ha dado por no escrita la suya en que decía al Sr. Sagasta que todos los dioses del Olimpo juntos no serían parte a obligarle a continuar en el Gabinete liberal y todo está como antes estaba.

La discusión del Mensaje durará todavía cuatro ó cinco días, seis á lo sumo, y es seguro que aparte alguna sorpresa que pudiera dar la mayoría, nada de particular ocurrirá durante ella.

Pero el problema se levantará nuevamente y ahora todos los cálculos de la gente política y de los periodistas van encaminados á averiguar si cuando la discusión del Mensaje concluya, habrá crisis nuevamente ó no.

La base de todos estos cálculos, claro es que está en conocer las condiciones que Montero Ríos impuso para continuar en el Gabinete.

Según parece, el Sr. Montero Ríos no se siente con fuerzas para la ruda lucha parlamentaria y cada anuncio de la minoría sobre la oposición que ha de hacer á sus proyectos, le atemoriza y amedrenta.

Hay razones físicas que son fuerza bastante para que nosotros respetemos estos temores del Sr. Montero Ríos. El estado de su salud es muy delicado y los años y los trabajos han llevado al señor Montero Ríos á una situación, donde el menor esfuerzo podría acarrearle grave daño en su salud.

Por esto Montero Ríos exige del Gobierno, de sus compañeros de carter y liberalismo que defiendan y patrocinen sus reformas como cosa propia. El Sr. Montero Ríos, como el Sr. López Domínguez, ha hecho la confesión preciosa de que sus reformas han nacido por la presión de Gamazo, y claro es que siendo más de otros que suyas, otros deben ampararla de los ataques del enemigo.

Pero la obra del Sr. Montero Ríos, si bien ha sido, desde el punto de vista económico, recibida con júbilo, no les parece bien á los doctores en leyes que hay en el Gabinete.

Gamazo es más abogado que hacendista, y eso de que los jueces vayan de pueblo en pueblo administrando justicia, no le parece al Decano del Colegio de Abogados cosa razonable ni muy amoldable á los modernos principios de jurisprudencia.

Además Gamazo, que ha llegado á anular á Sagasta, desea una purificación del Gabinete, un rejuvenecimiento del mismo, en que tengan cabida sus amigos, Calleja en Guerra y Gullón en Goberna-

ción; llevando de este modo al partido liberal por nuevos derroteros.

A medida que lo aparta de la democracia, le vá dando forma nueva. Gamazo quiere hacer un partido económico en que quede á un lado el viejo progresismo, en que no tengan razón de ser Sagasta, Canalejas, Becerra, Xiquena, D. Venancio y algún otro, en que él sea único y exclusivo jefe.

Frente á este partido surgirá nno económico también, libre-cambista, que capitaneará Moret.

Por esto debemos decir que la crisis no será unipersonal ni ministerial, sinó de honda evolución política.

En la primera crisis se marcarán más estas tendencias. Los liberales tienen algo de las familias simias. Moret está enamorado de Constans y Gamazo de M. Meliné. Son dos debilidades que nos traerán fatales consecuencias.

Cuando Gamazo se eche por esos trigos de sus correligionarios, el partido liberal quedará sin jefe y esto es lo que aguarda Canalejas, relegado al más cruel de los ostracismos.

Canalejas representará la democracia, la libertad. Recibirá seguramente por herencia la obra fecunda de Alonso Martínez, Martos y Castelar. En el Gobierno será oportunista, término medio entre los positivistas de Gamazo y las idealidades de Moret. Fuera del Gobierno, el elemento más gubernamental y que prestará apoyo á uno y otro gobierno en las situaciones difíciles.

Se prepara, pues, una profunda evolución política en España. La salvadora teoría de dos grandes partidos va á tener fin por las debilidades y torpezas de Sagasta.

Nuestro Parlamento se dividirá en muchos grupos que se harán eruda y perniciosa guerra, ó imitaremos en esto al Parlamento francés.

Solo el partido conservador seguirá sus tradiciones y podrá salvar á la patria en los grandes peligros.

Suyo afino, y compañero,

Adolfo.

Sección oficial.

LOS TRATADOS DE COMERCIO.

La Gaceta publica los proyectos de ley presentados el sábado á las Cortes para ratificar los convenios comerciales celebrados con Suecia, Noruega, Holanda y Suiza.

El tratado con Suecia.

A LAS CORTES:

El ministro que suscribe tiene la honra de presentar á las Cortes el convenio de comercio celebrado entre España y Suecia, firmado en Aranjuez el 27 de Junio de 1892.

Denunciados el 22 de Enero de 1891 los tratados de comercio existentes en aquella fecha entre España y las naciones europeas, el Gobierno de S. M. se manifestó desde luego dispuesto á celebrar nuevos convenios comerciales con todos los Estados referidos, con sujeción á las bases que informaban el régimen arancelario establecido por Real decreto de 31 de Diciembre de 1891, invitando á todos ellos á que designasen delegados que juntamente con la Comisión especial española de convenios de comercio creada al efecto negociasen los futuros conciertos comerciales.

Resultado de las negociaciones seguidas por el representante del reino de Suecia con los delegados españoles es el convenio que hoy se somete á la aprobación del Parlamento.

En este pacto se sustituye por nuestra parte todo lo que en el anterior hacía re-

ferencia á la cláusula de la nación más favorecida, por un completo espíritu de reciprocidad, obteniendo para los más importantes productos españoles el trato más favorable de que disfruten en Suecia los similares de cualquiera otra nación, y concediéndonos idénticas ventajas en lo relativo á nuestros nacionales, así como en lo referente á la propiedad de las marcas de fábrica ó de comercio españolas, al consumo, depósito, reexportación, tránsito y trasbordo de mercancías, y al comercio en general, á cambio de análogas concesiones que por nuestra parte otorgamos en la Península, y la segunda columna de los aranceles de Aduanas de Cuba y Puerto-Rico, que se concede á los productos suecos.

El tratado con Noruega.

A LAS CORTES:

El ministro que suscribe tiene la honra de presentar á las Cortes el convenio de comercio celebrado entre España y Noruega firmado en Aranjuez el 27 de Junio de 1892.

Este pacto, que se ha negociado separadamente del que con Suecia se firmó en la misma fecha, por haberlo deseado expresamente el representante en esta corte de ambos Reinos Unidos, se ajusta á las bases del régimen arancelario español vigente, y por lo tanto no contiene la cláusula del tratado de la nación más favorecida, que se ha sustituido con la estipulación de que los artículos que obtienen en uno y otro país rebajas especiales, como aquellos otros que sin alcanzar estas ventajas constituyen los principales productos de importación de ambos Reinos, no serán sometidos en ellos á mayores derechos que los similares de cualquiera otra nación.

Idéntica recíproca concesión de trato favorable se pacta en lo referente al consumo, depósito, reexportación, tránsito, trasbordo de mercancías, drawbacks, derechos de consumo, marcas de fábrica y de comercio y viajeros de comercio.

A cambio de la concesión otorgada á Noruega para el bacalao, de que no ha de aprovecharse menos España, por tratarse de un artículo alimenticio de gran consumo en nuestro país, se obtienen ventajas de consideración, no solo para nuestras frutas frescas, sinó también para los higos, almendras, avellanas y legumbres secas, obteniéndose además hacer definitivo el antiguo derecho sobre nuestros vinos, de 16 pesetas el hectólitro hasta 20 grados, que es moderado si se tiene en cuenta que en Noruega no hay derechos de consumos.

Pero sin duda de gran importancia para el tráfico de los productos nacionales es el establecimiento de una línea de vapores subvencionada por el Gobierno noruego, que en el art. 16 del pacto queda estipulado.

Por último, se concederá á los productos noruegos las segundas columnas de los aranceles de la isla de Cuba y Puerto Rico, á tenor de lo preceptuado en los artículos segundos de los reales decretos de 29 de Abril de 1892, poniendo en vigor las tarifas antillanas.

Sección provincial.

Obra pía de Bello.

En 25 de Setiembre de 1631, D. Alonso de Bello, vecino del concejo de Miranda, por su testamento otorgado con la misma fecha en la ciudad de Oviedo y ante el Escribano Juan Morán de la Rúa, entre otras fundaciones, hizo la de una Obra pía, para cuya dotación señaló diferentes bienes, disponiendo que con sus productos se dotasen anualmente dos don-

cellas de las calidades y bajo el orden siguiente:

Doncellas.—1.º Estas doncellas deben ser parientes del fundador dentro del cuarto grado, bien sea por línea paterna ó materna.

2.º Entre estas deben ser preferidas las más cercanas, virtuosas y pobres.

3.º Si hubiese hijas de los sobrinos ó sobrinas del fundador, deben ser antepuestas en la propina, con preferencia entre sí en mayor virtud y pobreza.

4.º La dote ha de consistir en cien ducados para cada doncella, los cuales concede la fundación con el objeto tan sólo de que puedan contraer estado de matrimonio.

5.º La elección de doncellas y el pago de las dotes, lo ha dejado el fundador á cargo de los testamentarios nombrados en el testamento.

Estos testamentarios, lo fueron el Licenciado Arias Gonzalo, cura de Santa María de las Villas; Fernández de Bello, sobrino y heredero del fundador y sus sucesores, y el Abad que lo fuera del Convento de San Salvador de Cornellana. El primero con este cargo solamente, y los dos últimos con el carácter de perpetuos y por consiguiente de patronos de esta Obra pía.

Por esta razón el mismo fundador, por un codicilo otorgado con posterioridad á esta fundación, concede al mencionado Abad de San Salvador de Cornellana que lo fuere, la cantidad anual de treinta ducados.

No escriben de Aller dándonos cuenta de la toma de posesión del nuevo párroco de Cabañaquinta, D. Anselmo Suárez.

El acto se verificó el jueves de la semana última con gran solemnidad. Asistieron muchas personas de Aller y numerosos forasteros amigos del celoso Sacerdote.

Damos la enhorabuena más cordial al Sr. Suárez y á los feligreses de Cabañaquinta.

La Dirección general de Obras públicas ha dispuesto que se devuelva á D. Anastasio Arbe la fianza que constituyó como contratista de los acopios en 1890-91 para la carretera de Torrelavega á Oviedo; que el plazo de las obras de la travesía de Cangas de Tineo en la carretera de Cangas á Ouviaño, se considere prorrogado hasta el 6 de Julio próximo; y concede 16 meses de prórroga al contratista de los trozos 3.º, 4.º y 5.º de la sección de carretera del Pito á Canero y que se remita con brevedad el presupuesto adicional que se considere necesario.

La alcaldía de Colunga remite á informe de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia una instancia de D. Pedro Fuentes Junco, vecino de Caravia y don Faustino Braña Ruíz, de Lastres, suplicando la indemnización de perjuicios causados por la carretera de Ribadesella á Canero, en el kilómetro 26, y solicitando además el señor Braña Ruíz permiso para reedificar una casa en dicho punto de Lastres.

La Ordenación de pagos por obligaciones de Obras públicas ha remitido á la Delegación de Hacienda de esta provincia cuatro libramientos por valor de 40.000 pesetas, para las obligaciones del ramo.

Ha tomado posesión del cargo de maestro interino de la escuela incompleta mixta de Villarquilla y Ventosa, D. Manuel Quispe Trabadelo.

Se hallan vacantes las plazas de Secre-

tario y Oficial 1.º del Ayuntamiento de Miranda, dotadas con el haber anual de 1.850 y 999 pesetas respectivamente.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el término de veinte días, á contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial.

Se han remitido al Ayuntamiento de Cangas de Tineo tres cristales de linfa vacuna para proceder á las operaciones de vacunación y revacunación en dicho concejo.

Copiamos de La Voz de Luarca:

“No es nada extraño que el salmón se haya vendido barato en los puntos en que se pesca, puesto que en Pravia ó sus inmediaciones, hubo día en que se cogieron 462 piezas. En Navia, si bien no hubo días tan afortunados, también se malaron muchísimos durante la temporada.

Los pescadores atribuyen la gran abundancia del rico pescado á la desaparición hecha en las máquinas sistema Duhart, que invadían los ríos, lo mismo que á las estacadas y persecución que se hacía á la cría valiéndose de trampas que los cogían á centenares de miles. También se atribuye en parte á los fuertes vientos del N. E. que hubo en este año; y con esto no estamos conformes, aunque sí con lo primero.

Instancias recibidas á informe de la Jefatura de Obras públicas:

Una de D. Joaquín de la Torre y Quirós, vecino de Entralgo, solicitando permiso para construir una casa en el hectómetro 10, kilómetro 21 de la carretera de Campo de Caso á Oviedo.

Y otra de D. José Piró, vecino de Aronces (Cudillero), solicitando autorización para construir un tendejón contiguo á la casa de su propiedad en las inmediaciones de la carretera de Ribadesella á Canero.

La Ayudantía de marina del distrito de Luanco anuncia haberse encontrado en alta mar por la lancha “Pepé,” del punto de Candás, una cofa de madera de pino, cuyas dimensiones es de 11,85 metros de largo.

El Ayuntamiento de San Martín de Oscos anuncia la 3.ª subasta del arriendo de los derechos de consumos para el día 11 del mes próximo, bajo el tipo de 500 pesetas.

El Ayuntamiento de Villanueva de Oscos participa que el día 12 de Junio próximo se celebrará en aquellas Consistoriales la subasta del arriendo de los derechos de consumos, bajo el tipo de 2.710,25 pesetas.

Sección local.

El escándalo de anteanoche.

El ilusionista y magnetizador Onofroff, que estos días daba representaciones en el Teatro Campoamor, llevó su osadía á tal extremo en la noche del domingo, que el público ovetense le dió una lección muy merecida.

Diferentes veces quiso Onofroff echársela de majo con el público de la gradería y de la cazuela, pero la prudencia de los espectadores evitó un conflicto.

Hipnotizó el Onofroff á dos ó tres alquilones que trae consigo y les ordenó que cantasen. Uno de ellos cantó una copla tan indecente, que las señoras se pusieron de pié para retirarse y los hombres indicaron con murmullos su desagrado. A

pesar de esta protesta, Onofroff siguió ordenando á sus hipnotizados que continuasen en sus groserías. Repitieron éstos el cantar y entonces, agotada la paciencia de los espectadores ante aquel insulto soez á la moral y al decoro, se lanzaron algunos al escenario y empezaron á repartir palos y bofetadas al hipnotizador y á los hipnotizados, promoviendo un tumulto espantoso. Las mujeres gritaban, y entre los gritos y los silbidos y las voces de: "¡a la cárcel ese grosero!" la Autoridad se veía perpleja para contener la indignación de los espectadores.

Intervino el Alcalde, intervinieron los serenos y los agentes de orden público y gracias á que Onofroff logró refugiarse en una habitación desconocida del público no hubo que lamentar alguna desgracia.

Nosotros alabamos la conducta del público ovetense. Porque ante la pasividad de las Autoridades y la provocación grosera é indecente de los actores, no quedara á un recurso que demostrar con una protesta enérgica que el pueblo de Oviedo tiene dignidad suficiente para no condonarse a un pueblo que se lo trate como á un pueblo rebajado y prostituido.

¿Quién representaba allí á la Autoridad pública? Dicen que el Alcalde no estaba en aquel momento en el teatro. Pero ¿no estaba en el coliseo el delegado del Gobernador? Debía estar. Y si estaba, ¿por qué no suspendió la representación en cuanto notó que se ofendía á la moral y á la decencia? Si para esto no sirven las Autoridades, ¿para qué sirven?

Parece que Onofroff se puso enfermo y que no salió del teatro hasta las dos y media de la madrugada, hora en que se dirigió á la fonda, escoltado por varios serenos.

A pesar de lo sucedido, Onofroff, que debía de llamarse Osadofroff, quiso dar ayer otra representación, cosa que impidió el Alcalde, dada la excitación de los ánimos, contra ese ilusionista y magnetizador que nos ha tomado por beduinos.

No, señor. No debe consentirse que ese sujeto dé más representaciones en el teatro de Oviedo.

Que se vaya con su hipnotismo á otra parte.

Gracias á las activas gestiones hechas por el Sr. Somoza, Administrador principal de Correos, con la compañía de los ferros carriles económicos, se hará el servicio de Correos desde la capital á Infesta en coche independiente y por tante en mejores condiciones que se venía haciendo desde la inauguración de la línea.

La seguridad de los valores y certificados y la importancia del servicio reclamaban esta mejora.

Nos aseguran que en la carretera de Santo Domingo y próxima á la casa de los Sres. Prado y Escosura hay una huerta convertida en estercolero y depósito de basuras las que al entrar en putrefacción producen insupportables olores y son un peligro para la salud pública.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde rogándole dicte las órdenes oportunas á fin de que el llevador ó dueño de la huerta haga desaparecer ese estercolero que tanto molesta y preocupa á los vecinos que viven en la calle de Santo Domingo.

Sr. Gobernador: Vamos á esponer á la consideración de V. S. un hecho acaecido el sábado último en la estación del ferrocarril del Norte, en esta ciudad, á la hora de partir el tren correo para Madrid. hecho que no hemos presenciado, pero que nos ha sido referido por el mismo interesado en el asunto.

Un caballero que el día citado se dirigía á la Corte, después de haber sacado el correspondiente billete del ferrocarril para poder efectuar el viaje tuvo necesidad de sacar uno de andén para un mozo de cuerda, á fin de que pudiera conducirle el equipaje hasta el coche. Hicieronlo así, pero un momento antes de ser colocados los bultos en el correspondiente departamento, un empleado de la empresa hizo que éste último individuo saliera del andén, apesar de las razonadas protestas del viajero.

Ahora bien, Sr. Gobernador: ¿no tiene el mismo derecho á penetrar en el andén un mozo de cuerda, satisfaciendo el importe que aquella exige, que cualquiera otra persona? ¿Qué delito cometió para que fuera expulsado de aquel sitio? No sabemos si el citado viajero habrá hecho constar su protesta en forma, pero de todos modos, creemos cumplir con un deber llamando la atención de V. S. á fin de que no se repitan estos abusos, que tanto perjudican á los viajeros, y aún á los mismos empleados de la empresa del ferrocarril del Norte, que al parecer les importa muy poco la mayor ó menor comodidad que aquellos puedan tener en el viaje.

El Coronel de Estado Mayor D. Julián Suárez Inclán ha sido designado para segundo jefe de la Escuela Superior de Guerra.

Y el acta de Pravia? También está nombrado para Profesor de dicha Escuela el Capitán D. Pío Suárez Inclán.

Ayer se hallaba en esta ciudad nuestro distinguido amigo D. Javier de Maqua.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se han recibido libramientos expedidos á favor de los señores siguientes: Sr. Jefe de Telégrafos, Sr. Jefe de Correos, D. Faustino Prieto, D. José María Muñoz, D. Francisco Sagrado, D. Jerónimo del Río, D. Ildefonso de las Heras, D. Francisco García, D. Bonifacio Menéndez, D. Alfonso Victorero, D. Nicolás Rodríguez, D. Serafín Mateos, D. Eloy Silió, D. Angel Vilela, D. Benito Fernández, D. José González, D. Ubaldo Velasco, D. Ruperto Ramírez, D. Leandro López, D. Simón García, D. Paulino Vega, don Agustín Lucio, D. Luis Rodrigo, D. Rafael Hévia, D. Valentin Cobreiros, D. Julio Zanón, D. José M. Menéndez, Sra. Yvinda de Alvaré, D. Gonzalo del Campo, don José Sierra, D. Aniceto Valdés y D. Félix Costales.

Ha sido nombrado corredor de comercio de la plaza de Gijón, D. Manuel Pérez del Busto.

La procesión del Corpus seguirá este año la carrera llamada larga, ó sea las siguientes calles: Platería, Rúa, Cimadevilla, Plaza, Magdalena, Libertad, Santo Domingo, Món, Canóniga y Alvarez Acebedo.

En el tren correo de hoy llegará la Compañía de zarzuela que ha de actuar en el Teatro Campoamor.

Ayer se verificó la subasta de los derechos de consumos de esta ciudad.

El arriendo es por tres años y el tipo señalado para cada año era de 709.000 pesetas.

Se adjudicó la subasta á D. Florentino Morán en la cantidad de 729.990 pesetas.

El Sr. Alcalde ha dispuesto que se coloque una fuente de vecindad en la plaza del Correo (Campo de la Lana), otra en la calle del Rosal y otra en el batrio de González del Valle.

Bien hecho.

La fiesta de la Magdalena ha sido favorecida por el tiempo.

La esplendidez proverbial de esta Compañía y las meriendas fuertes de la gente del bronce produjeron efectos alcohólicos en muchas cabezas.

Un día de borracheras.

Creyendo que ayer llegaba el Capitán General de Valladolid, Sr. Moltó, cuya venida se está anunciando desde hace un mes, fueron á la Estación del Norte el General Gobernador militar, el Gobernador civil, el Presidente de la Audiencia, el Alcalde, el Coronel jefe de la zona de reclutamiento, el Coronel Director de la Fábrica de Armas, el jefe del Batallón, el Comandante de la Guardia civil y el de carabineros, numerosos jefes y oficiales del Ejército y varias docenas de curiosos, de los que se echan de más en todas partes.

Llegó el tren; pero el Capitán General no llegó.

El sábado último confirió el Ilustrísimo Sr. Obispo de Tamasso órdenes sagradas á los señores siguientes:

Presbiterado.

D. Amando García Rubiera.—D. Benito Menéndez Morujón.—D. Aquilino Fernández Díaz.—D. Antonio del Fresno Arroyo.—D. Enrique Castrillón Díaz.—D. Rodolfo Suárez Granda.—D. Ramón Menéndez González.—D. Ramiro Viña Arango.—D. Isidro Castronuño Sanz.—D. Indalecio Fernández Alvarez.

Diaconado.

D. Lucas Miranda Llana.—D. Carlos González Rodríguez.—D. Francisco González García.—D. Joaquín Fernández Ortíz.—D. Joaquín del Valle Villa.—Don Rogelio López Alvarez.—D. Antonio Fonteriz Pasarín.—D. José Montes Palacio.—D. Eladio González Longoria.—D. Claudio Zardain Fernández.—D. Ramón Gómez Martínez.—D. Ramón Corzo Mier.—D. Eugenio González Vidales.—D. Domingo García García.—D. Jerónimo Antonio Reguero.—D. Manuel Policarpo Nuevo Sánchez.

Subdiaconado.

D. Antonio Fernández Alonso.—Don Francisco Palacio Fernández.—D. Baltasar González Tamargo.—D. Jesús María Villar Folguera.—D. Ramón Vallina Fernández.—D. Jesús Alonso Peláez.—Don Manuel Berdasco González.—D. Faustino Murias Magadán.—D. Manuel Tamargo Fernández.—D. Ernesto Méndez Ron.—D. José Noriega Pertierra.—D. Agapito Rodríguez Sánchez.—D. Francisco Marqués García.—D. Jesús González Alonso.—D. Marcelino González Fernández.—D. Juan Fernández Pérez.—D. Bonifacio López Castrillón.—D. Trófilo de la Vallina Casares.—D. Angel Rodríguez Fernández.—D. José Alvarez Alvarez.—Don Constantino Villabrilla Mera.—D. Jesús Sacramento Alonso Villar.—D. Manuel Flórez Sierra.—D. Manuel García Junquera.—D. Ramón Pérez Arias.—D. José

Gutiérrez Suárez.—D. José González Vigil.—D. Benjamín Martínez Rodríguez.—D. José Alonso García.—D. Amalio Suárez Rodríguez.—D. Manuel Martínez García.—D. José Fernández Martínez.—D. Constantino Fernández López.

Ordenes menores.

D. Angel Iglesias Portal.

Prima y Menores.

D. Francisco Quintana Bermúdez.—D. Eduardo Estéban Suárez Suárez.—D. Carlos Flórez Lorenzo.—D. José Benito Rodríguez Castelaio.

La Comisión provincial, en sesión del 25 del corriente, acordó expedir apremio á los Ayuntamientos de la provincia que adeuden más de mil pesetas por estancias de enfermos pobres en el Hospital provincial, debiendo expedirse por la cuarta parte de los atrasos y por los descubiertos de los años de 1890-91 y 91-92 y los dos primeros trimestres del actual.

Anteayer por la noche, en la calle de la Vega, se promovió una gran reyerta entre varios individuos embriagados, siendo conducidos al depósito municipal.

En la calle del Campillín, se hallaban ayer dos niños jugando encima de una pared, cayéndose uno de ellos al suelo, produciéndose varias contusiones.

La Dirección general de Contribuciones ha tenido á bien nombrar aspirante de 2.ª clase con el carácter de interino de la Administración de esta provincia, á don Faustino Mier.

Ha sido declarado cesante el Secretario del Gobierno civil de esta provincia, D. Virgilio Moratilla.

Nadie se explica esta cesantía, porque el Sr. Moratilla no se ha significado en política, sino que ha procedido como empleado público laborioso é independiente. Ahora, cuando ejerció de Gobernador hizo lo que pudo por los fusionistas. Así le pagan.

Para sustituirle, está nombrado el Secretario del Gobierno civil de Gerona.

Mañana empezaremos á publicar en el *Intermedio Literario* unos artículos notabilísimos debidos á la pluma del eminente escritor y conienzudo crítico nuestro estimado amigo D. Emilio Cotarelo.

El nuevo trabajo con que honra las columnas de LA OPINIÓN DE ASTURIAS el Sr. Cotarelo versa sobre *Las polémicas de Iriarte* y revela un estudio profundo del ilustre publicista canario y una erudición nada común, que sabrán apreciar nuestros lectores.

Un ruego tenemos que hacer al General Sr. Ablanedo, y es que como el público vería con gusto anunciado en la prensa local el programa de las obras que la banda de música del batallón habrá de ejecutar los domingos en el paseo del Campo de San Francisco, se sirviera dar las órdenes oportunas á fin de que aquel se proporcionara á los periodistas.

Seguros estamos de que la súplica que en nombre del pueblo dirijimos al señor Ablanedo será atendida.

El domingo último se suscitó una cuestión en la calle del Rosal, la que no tomó proporciones por haber intervenido en ella la autoridad, siendo los promovedores conducidos al depósito.

En la Inspección de servicios municipales se halla depositado un bastón que fué encontrado en el paseo llamado de la Herradura por un guardia.

La persona que lo haya perdido puede pasar á recogerlo y, previas las señas, le será entregado.

Ayer noche obsequió el batallón Cazadores de Habana con una serenata al General Gobernador Militar de la plaza, señor Ablanedo, con motivo de ser hoy sus días.

Entre las obras ejecutadas por la banda, llamó la atención la fantasía del *Roberto*, que fué admirablemente interpretada.

En el tren mixto de la tarde salió ayer para Jove el Ilmo. Sr. Obispo titular de Tamasso, D. Valeriano Menéndez Conde, acompañado del Rector del Hospital de Caridad de Gijón, D. Andrés Corsino García Rendueles.

El Sr. Menéndez Conde, después de predicar en Avilés, presidirá el jueves la procesión del *Corpus* en Gijón, por haberlo prometido con anterioridad á los ruegos que aquí se le hicieron.

Ayer ingresó en el Hospital provincial un carpintero llamado Florentino Nava Alonso, con una herida en una pierna que se produjo él mismo casualmente.

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy, cheques para los

individuos que á continuación se expresan:

D. Julio Zanón, 789,15 pesetas.
D. Victoriano Jareño, 82,70 id.
D. José Sierra, 1.261,20 id.
D. Marcelino Nogueiras, 13.946,49 id.
D. José María Alvarez, 8.110,29 id.
D. Rafael Hévia, 2.672,75 id.
D. Benito Diaz, 1.467,78 id.

Ayer fueron inscritos en el registro civil de esta capital, cuatro defunciones y cuatro nacimientos.

El número 281 de "La Última Moda," publica un magnífico panorama de trajes de verano en el que aparecen diez modelos de gran novedad y elegancia. Además contiene ocho de trajes para niñas y niños, uno de un precioso sombrero, cinco de alfilerones fantasía y tres de labores. El regalo es una hoja de cuatro páginas con diez y ocho dibujos á dos tintas para bordados artísticos. Precios del número completo: un real. Por suscripción, 3 pesetas trimestre. Oficinas: calle de Claudio Coello, 13, Madrid.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Fernando.
Santo de mañana.—Nuestra Señora del Amor Hermoso.

Sección telegráfica.

LA HUELGA DE GIJÓN.

Gijón, 30 (á la 1 m.)

Continúa la huelga de los cargadores del muelle.

Están presos dos socialistas por ejercer coacción con los obreros que quieren trabajar.

Pedidos por las Autoridades, han llegado á esta villa treinta Guardias civiles que vigilan los muelles para que nadie impida los trabajos de carga y descarga.

Hay en el puerto hoy dieciocho vapores en los cuales se hacen los trabajos lentamente por falta de brazos.

Los huelgistas no abandonan su actitud, pero reina tranquilidad completa, al menos en la apariencia.

El Corresponsal.

Madrid, 29 (á las 6,45 t.)

En la sesión del Congreso habló el Sr. Almagro en nombre del partido posibilista.

Declaró que los posibilistas forman parte de la mayoría ministerial con desinterés y con lealtad, sin pedir nada al Gobierno, ni esperar nada del poder, porque inspiran sus actos en el amor á la patria.

Refiere la historia del partido posibilista y tributa elogios sinceros á la restauración monárquica del Sr. Cánovas del Castillo.

Dice que después de las reformas democráticas llevadas á cabo por el Sr. Sagasta queda concluido el periodo constituyente y la actual monarquía se hace acreedora al apoyo de todos.

Estas palabras fueron acogidas con nutridos aplausos. No se había creído que llegase tan allá en sus declaraciones.

Madrid, 29 (á las 6,50 t.)

Por haber sido nombrado D. Julián Suárez Inclán Profesor de la Escuela Superior de Guerra, queda vacante el distrito de Pravia.

En la orden del día para la sesión de hoy figuraba el dictámen del acta de Infesta con el voto particular de los Sres. Linares Rivas, Isaia y Comyn.

No habrá hoy tiempo para discutirla.

Madrid, 29 (á las 7,30 n.)

En la sesión del Senado ha sido admitido el voto particular del señor Marqués de Arlanza, denegando el suplicatorio para procesar al exalcalde de Madrid Sr. Bosch y Fustegueras.

En vista de este resultado, el señor Presidente levanta la sesión, dejando para mañana la discusión.

Madrid, 29 (á las 10,35 n.)

Oficialmente anuncian de Berlín la presencia del cólera morbo en Hamburgo.

Dicen de Roma que se ha verificado solemnemente en Palestro la inauguración del osario para las víctimas del combate de 1859.

Madrid, 29 (á las 10,45 n.)

En la sesión del Congreso pronuncia un discurso el Sr. Cánovas del Castillo, felicitándose de las declaraciones francas del Sr. Almagro. Considera á este como hombre

sincero y por tanto desde hoy como un monárquico más, pero dice que espera que el diputado posibilista concrete un poco sus declaraciones en la rectificación que haga mañana.

Madrid, 29 (á las 11,45 n.)

Se asegura que el posibilista señor Gil Berges hablará mañana en el Congreso para rebatir las palabras del Sr. Almagro y para declarar que él y con él la mayoría de los posibilistas permanecen en sus puestos sirviendo á la causa republicana.

Así me lo asegura persona que juzgo bien enterada.

Tomaseti.

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS

SUCESOR DE MANTEOLA

Plato para hoy día 30.

Granadines á la milanese.
Pollos en pepitoria.
Solomillo á la perigord.
Pasteles á la Pessamell.

¡VIVA ASTURIAS!

¡Atención, pido, señores!
Hoy estoy para charlar
—Vamos—no sé lo que digo
Lo mejor será callar.

Creí estar muy elocuente
Y á la vez más inspirado;
Pero al ponerme á pensar,
—¡Qué Diabla!—sigo animado
Ha visto que hay que pensar.
¿Será que estoy enfadado?
Mi gran talento inocente
¿No hay duda... estoy atrozado!

Por muchas vueltas que doy
No soy dar en el quid;
—Si no sale... ¡me retiro!
Pero tendrá que salir!
Porque soy buen cazador
Y tengo la gran nariz,
Y allí donde tiro, ¡el tiro!
Sale alegre la perdiz... (Volando)

Estos versos ya van mal,
Me salí de la medida.
—Yo no sé como se miden,
Mediré, como la sidra.

Por ver si salen mejor
Los pesaré como el vino,
Y si así no resultan
Los mediré, con copina.
¡Gracias á Dios que cañí
Y al caer me puso malo!
—Ando de convalecencia
Apoyado por un palo.

Con este palo aprendí
A medir más en concreto,
—El barómetro, no sirve,
Para los versos el metro.

¡Vamos!—que me vuelvo loco
—Si aún me falta la regla
Y como ando torcido
Siempre me separo de ella.

La parte más principal
Me quedaba en el tintero,
"El hilo en la poesía"
"Es el que se ve primero."

Si la parte principal
Es el hilo en la cuestión
—Yo soy poeta, señores;
¡Viva el carrete del SOL!

Las máquinas, cosiendo con hilo SOL, no dan puntadas falsas, ni rompen las agujas, ni adquieren desperfectos en las demás piezas, porque el hilo SOL, es suave como seda y está previsto de toda torpeza, consistiendo su virtud, en que no tiene opresión ni cera.—Pedir de las últimas remesas, cuya clase se garantiza.—Representante en Asturias: Pablo Rodríguez.—SOL.

Anuncio.

El 22 del actual desaparecieron de los pastos de Pajares, concejo de Lena, dos vacas propias de D. Antonio Menéndez, vecino del mismo, que son de las señas siguientes:

Una, de color rojo claro; asta abierta, bien puesta; de regular grueso y oscura; dentadura bastante gastada; alzada regular; está marcada con las letras A. M. en la anca derecha; trae una cencerro de mal sonido, puesta en un collar de atar.

Otra, de color pardo; la anguila del lomo amelonada; asta un poco abierta, bien puesta y corta; blanca, no muy gruesa; dentadura algo gastada; edad 10 años poco más ó menos; está marcada con las mismas letras A. M.; estatura regular.

La persona que las recoja hará el favor de avisar á su dueño, quien gratificará y abonará gastos.

ANUNCIO

Para la próxima temporada de Baños, se arrienda en La Isla, (Colunga), la quinta llamada *Miramar*, cuya casa se halla perfectamente equipada y amueblada para habitarla una familia aunque sea numerosa. También se vende ó permuta, por fincas rústicas ó urbanas.

Darén razón de todo en la casa número 2, principal, de la Plazuela del Progreso de esta ciudad. Sa—6

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León a Gijón.				Gijón a León.				Oviedo a Infiesto.				Infiesto a Oviedo.				Oviedo a Avilés.				Avilés a Oviedo.				Oviedo a Trubia.				Gijón a Laviana.			
Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.		
LEON: Salida.	9,52	M.		GIJON Sida.	10,10	6,30	7,26	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36	Oviedo: S.	10,13	3,45	6,38	Avilés: S.	9,35	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	GIJON: S.	7,50	5,55		
P. los Fierros.	1,38	7,30		Veriña.	10,24	6,44	7,47	Colloto.	9,07	4,43	7,23	Pintueles.	6,16	8,44	4,42	Lugones.	10,20	3,57	6,58	Villalegre.	9,49	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña.	9,28	7,37		
Campomanes.	1,58	7,46		Serin.	10,39	7,00	8,10	Meres.	9,17	4,53	7,33	Ceceda.	6,31	8,58	4,58	Lugo.	10,53	4,09	7,17	Cancienes.	10,09	6,53					Laviana.	11,00	9,17		
Pola de Lena.	2,09	8,02		Lugo.	11,05	7,40	8,47	Noreña.	9,32	5,02	7,47	Fuen Santa.	6,39	9,05	5,05	Villabona.	10,58	4,30	7,50	Villabona.	10,57	7,30									
Mieres.	2,47	8,43		Lugones.	11,17	7,52	9,05	Siero.	9,48	5,15	8,06	Nava.	6,53	9,13	5,14	Cancienes.	11,23	4,56	8,17	Lugo.	11,05	7,40									
Olloniego.	3,03	9,18		OVIEDO.	11,44	8,31	9,20	Lieres.	10,07	5,33	8,29	Nava.	7,41	9,52	5,55	Villalegre.	11,39	5,13	8,35	Lugones.	11,17	7,52									
Segadas.	3,16	9,34	T.	Segadas.	11,57	8,47		Nava.	10,26	5,50	8,53	Siero.	8,05	10,02	6,10	Avilés: Ll.	11,47	5,21	8,43	Oviedo: Ll.	11,29	8,08									
OVIEDO.	3,45	10,13		Olloniego.	12,08	9,00		Fuen Santa.	10,34	5,57	9,01	Noreña.	8,14	10,10	6,18																
Lugones.	3,57	10,27		Mieres.	12,24	9,20		Ceceda.	10,42	6,05	9,09	Meres.	8,24	10,21	6,28																
Lugo.	4,09	10,41		Pola de Lena.	1,07	9,49		Pintueles.	10,56	6,18	9,23	Colloto.	8,39	10,33	6,41																
Serin.	4,33	11,14		Campomanes.	1,23	10,05		INFIESTO: Ll.	11,00	6,22	9,27	OVIEDO: Ll.																			
Veriña.	4,46	11,30		P. los Fierros.	1,45	10,53																									
GIJON: Lida.	4,55	11,40		LEON: Lida.	3,40	11,10																									

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

IMPRESA "LA PUBLICIDAD"

URIA, 32.—TELÉFONO NÚMERO 84.

ULTRAMARINOS

DE

Nicolás G. Mori y Piedra.

26, MON, 26

Recibí gran partida de vino de Cangas de Tineo, elegido en acreditadas bodegas.

Tengo buen surtido de vinos añejos de Tierra, Toro, Valdepeñas y Arganda.

Vinos finos del Riscal, Lecanda y de Burdeos.

Cognac Martell, y de las marcas españolas de Jimenez y Lamathe, Misa y Riscal.

Licores y aguardientes de procedencia legítima y de las marcas mas conocidas y de más estimación por su pureza y fina elaboración.

Quesos tiernos de Bola y Roqueffor

Todos los demás artículos propios de estos establecimientos y de las mejores clases.

Relojería y Joyería Suiza

DE

RAMON VALLDES

Plazuela de Riego, 2—Oviedo.

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas, de pared, de bolsillo, despertadores, díscos, leoninas, etc. Composituras a precios económicos.

Gran joyería, con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, collares, imperdibles y cuanto puede desearse en este ramo.

INTERESANTE

A los suscritores de LA OPINION DE ASTURIAS ofrecemos con un considerable descuento, que equivale a positivo regalo, las obras siguientes:

DEMOSTRACION CRISTIANA

por el Doctor Hettinger, 6 tomos; preciosa obra apologetica recomendada por todos los Boletines Eclesiasticos de España y la prensa catolica en general. Vertida de la sexta edición alemana por D. F. G. Ayuso. Su precio 6 pesetas, en 3,50.

VIAJES DE LIVINGSTONE

Mauch, Baines, Schweinfurth, por el Africa central y meridional, con curiosísimas descripciones y noticias acerca de los usos y costumbres de los pueblos africanos; tres volúmenes que en junto valen 4 pesetas, en 2,25.

Los pedidos acompañados del importe pueden dirigirse al Sr. Administrador de este periódico, 6 al Sr. García Ayuso, Pex, 11, duplicado, 3.º interior, Madrid.

El producto de estas obras se destina al sostenimiento del Centro Católico Obrero de Nuestra Señora de los Angeles, Juan de Oñas, 16, Madrid, á donde pueden dirigirse también los pedidos, acompañando el importe y una faja del suscriptor ó este anuncio.

Nota.—No se responde de los ejemplares que no vayan certificados.

LA VICTORIA

Impermeables franceses é ingleses
CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA
DESDE 60 PESETAS

GRAN SASTRERIA Y CAMISERIA

ORNAMENTOS PARA IGLESIA
URIA, 10 (Frente al pasco de los Alamos)
Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo

ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uria, 32, bajo.

SANTOS DIAZ

EBANISTA

Calle de Quintana, 19.—OVIEDO

Muebles de lujo y mesas de billar.

PLATERIA

DE

FRANCISCO HÉVIA

Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata.

Se admiten encargos y cambios y se compra oro y plata.

Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo.

ULTRAMARINOS

DE

ANASTASIO M. Y FERNÁNDEZ

2, ARGÜELLES, 2 (CAMPO DE LA LANA.)

En este acreditado establecimiento encontrará el público toda clase de géneros pertenecientes del gremio, servidos con prontitud, esmero y equidad; pues el sistema de esta casa es servir sus géneros con muy módica utilidad.

GRAN DEPÓSITO DE VINOS DE JEREZ

de las afamadas casas de González, Biass y Compañía.—M. Misa.—J. B. González y Compañía.—J. Reyes y Compañía.—Ricardo, Balderrama y otras varias.

LICORES FINOS DE ANISES DE

El Mono.—De Monserrat.—El Gorrion.—Anisotes.—Noyos.—Marrasquinos.—Rosa y otros varios.

Frutas secas en conserva y en almíbar; legumbres de todas clases.

Garbanos desde 2 pesetas copino hasta 12.

Quesos de Hollande de la casa K. N. de Jong.—De Gruyere.—Cabales.—Rocheffort.—Caso y Villalón.

EXCELENTES VINOS DE MESA

Clarete de la Rioja á 0,40 céntimos botella y 9,50 pesetas cántara.

De Tiera. á 0,45 " " y 10,50 " "

De Toro. á 0,55 " " y 13,00 " "

De Valdepeñas. á 0,60 " " y 14,00 " "

Se garantiza la pureza de todos los géneros de esta casa.

2, Argüelles, 2 (Campo de la Lana.)

EL VAPOR

NOVEDADES PARA SEÑORAS Y NIÑOS



EXTRAORDINARIAS EXISTENCIAS EN LAS Últimas novedades para Primavera y Verano recibidas recientemente de los principales centros de producción.

Los talleres de SASTRERIA y CAMISERIA están á cargo de cortadores y oficiales de reconocida competencia.

Las máquinas para coser

NAUMANN

Se venden á los precios anteriores mientras duren las existencias adquiridas en las mejores condiciones. Se mandan catálogos gratis á quien los pida.

EL VAPOR,

Oviedo, Cimadevilla, 17, Oviedo

BRAVO,

Relojería, Optica, Electricidad, ALTAMIRANO, 9, OVIEDO.

Instalaciones completas de timbres eléctricos, teléfonos domésticos y á largas distancias, para-rayos, etc., á precios económicos.

Completo surtido de óptica en clases y sistemas los más modernos.

Relojes de todas clases, desde los de precio más elevado á los más baratos.

Esta casa cuenta con grandes talleres para las reparaciones de aparatos de física, electricidad, óptica y relojería.

Casa Campomanes

Proveedora de la Real Casa PREMIADA CON MEDALLA DE ORO Y UN DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES

DEPÓSITO ESPECIAL DE LOS RENOMBRADOS CHOCOLATES DE

La Compañía Colonial de Madrid

Y DE

TOMÁS RUBIO, DE ASTORGA

DEPOSITARIO EXCLUSIVO DE LAS

AFAMADAS CERVEZAS Y LIMONADAS GASEOSAS DE LA CRUZ BLANCA DE SANTANDER

Especialidad en objetos del Japón y juguetes caprichosos con bombones y chocolates, dulces, fondants, caramelos suizos, etc., etc.

Las mejores marcas de Vinos, Licores, Galletas, Bujías, Tés, Almidón, Chocolates, Conservas, Frutas, etc., etc.